



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 MAR 2014

RES. H. N° 0104-14

Expte. N° 4.008/14

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Sara Mata, Directora del CEPIHA, mediante la cual proponen un ciclo de Seminarios de Posgrado en el marco de la Capacitación Docente de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que los seminarios propuestos se dictarán durante 2014, y que los mismos han sido organizados con la finalidad de contribuir a fortalecer los estudios de posgrado de distintos colegas de las carreras Antropología, Historia, Filosofía y Ciencias de la Comunicación principalmente y también a docentes y graduados del NOA y del medio local y regional;

Que el pedido cuenta con el aval de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 011/14 aconseja autorizar la implementación del Ciclo de Seminarios de posgrado "Abordajes y perspectivas en torno al estado y la política" sobre Religión y Poder;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 25/02/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del CICLO DE SEMINARIOS DE POSGRADO "ABORDAJES Y PERSPECTIVAS EN TORNO AL ESTADO Y LA POLÍTICA" que se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

- *Perspectivas teóricas sobre el surgimiento del Estado* a cargo del Dr. Marcelo Campagno (UBA- CONICET). Fecha: 1° cuatrimestre de 2014.
- *Abordajes etnográficos sobre la política colectiva. Problemas, enfoques y objetos de análisis.* A cargo de la Dra. Virginia Manzano (UBA-CONICET) Fecha: 1° Cuatrimestre de 2014.
- *Seminario sobre la conformación de los estados nacionales, la construcción de las elites decimonónicas, familias y redes de poder* a cargo de la Dra. Beatriz Bragoni (Universidad Nacional de Cuyo- CONICET).
- *Seminario sobre las dimensiones de las relaciones personales y las esferas de valor que actúan en la constitución del Estado.* A cargo del Dr. Fernando Balbi (UBA-CONICET)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, CEPIHA, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Exp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

